

Viernes cierra convocatoria a becas deportivas



FOTO: INSUDE

La Paz, Baja California Sur (BCS). Destacados deportistas de nuestro estado han cumplido con la entrega de los documentos correspondientes, para participar dentro del programa de **becas 2022-23**, que otorga el gobierno del estado a través del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), quien, además, dio a conocer esta información por medio de un comunicado de prensa, y quien mencionó que el plazo vence este viernes 14 de octubre a las 14:00 horas.

Conforme a lo determinado en la convocatoria que fue emitida a través de la Comisión de Becas y Reconocimientos, los atletas entre los que se encuentran Nabyenka Valentina Bareño Domínguez (ciclismo), Grecia Adriana González Talamantes (tiro

con arco), Jorge Adrián Peyrot Balvanera (ciclismo), Juan Carlos Ruiz Terán (ciclismo), Ricardo Peña Salas (ciclismo), Edgar Gabriel Álvarez Acebedo (tiro con arco), Alejandra Rodríguez Salgado (físico constructivismo) y Marco Antonio Sánchez Jiménez (para atletismo), presentaron la solicitud para formar parte del nuevo padrón de becarios.

En lo que respecta a la modalidad de entrenador se han recibido dos registros, uno de ellos es Enrique Gustavo Caraballo Valdés de la disciplina de ciclismo y Ricardo Lara Limón, entrenador de para atletismo, mientras que, en la modalidad de fomento, protección o impulso a la práctica de los deportes, se habla de 2 asociaciones que pudieran cumplir con su registro.

Sera este viernes cuando se podría tener mayor afluencia de atletas en busca del registro en las propias oficinas del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, ya que es el último día permitido para cumplir con dicho trámite, ya que, a partir de la próxima semana, la comisión iniciará con la evaluación de los expedientes y así, estar en condiciones de emitir el dictamen final.

Cabe hacer mención que dicho programa de becas va dirigido a todos los deportistas que tienen resultados deportivos durante el año, en eventos reconocidos a nivel nacional e internacional, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que previamente se dieron a conocer a través de la convocatoria, pero, además, deberán contar con el aval de sus respectivas asociaciones deportivas.

Finalmente, se informó que, una vez cubierto esto y se defina la conformación del jurado calificador, se realizará una exhaustiva verificación de expedientes para deliberar en base al reglamento establecido en la convocatoria, a aquellos que estarán considerados dentro del programa, para recibir este beneficio durante el periodo de un año, concluyó el comunicado de prensa.